



Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
PERÚ
Informe Anual 2013

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de abril de 2013**.

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a. _ Punto Focal

Institución	Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre	Luis R. Arribasplata
Fecha de entrega del Informe Anual	24/05/2013

b. _ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Instituto del Mar del Perú
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Javier Quiñones Dávila
Dirección física	Esq. Gamarra y Gral. Valle s/n Chucuito, Callao
Teléfono(s)	511 208 8650
Fax	
Dirección electrónica	jquinones@imarpe.gob.pe





**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
PERÚ
Informe Anual 2013

c. Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Elisa Goya Sueyoshi	IMARPE	egoya@imarpe.gob.pe
Evelyn Paredes Coral	IMARPE	evelynbio22@gmail.com
Shaleyra Kelez Sara	ecOceanica	shaleyra.kelez@ecoceanica.org
Nelly de Paz Campos	ACOREMA	nellydepaz@yahoo.com
Joanna Alfaro Shigeto	Pro-Delphinus	jas_26@yahoo.com
Liliana Ayala	APECO	leaayala@gmail.com

Parte II (Políticas y Manejo)

a. Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

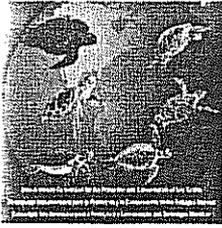
De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	NO	
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	En progreso	Informe Nacional sobre la Conservación de las Tortugas Marinas en el Perú. 2011. Ejecutado





Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2013

¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	SI	por IMARPE -Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco. Ejecuta: IMARPE -Tortugas Marinas El Niño- Piura Ejecuta: ONG ecOceánica -Anidación de tortugas marinas (Cm, Lo) desde El Niño hasta Punta Sal, Ejecuta ONG ecOceanica -Anidación de tortugas marinas en el litoral de Tumbes, Ejecuta ONG Planeta Oceano.
---	----	---

b. Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente, que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir,





Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

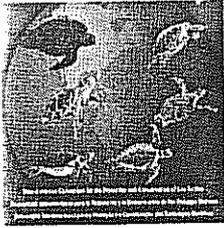
PERU

Informe Anual 2013

en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Resolución Ministerial N° 103-95-PE 02 de marzo de 1995	Prohíbe la captura dirigida de todas las especies de tortugas marinas existentes en aguas jurisdiccionales peruanas.	De acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Decreto Supremo N° 026-2001-PE 28 de Junio del 2001	Mantiene la prohibición de la captura dirigida de todas las especies de tortugas marinas existentes en aguas jurisdiccionales peruanas.	De acuerdo a la normatividad vigente.
Decreto Supremo No. 034-2004-AG 01 de agosto del 2007	Aprueba la categorización de especies amenazadas de fauna silvestre y prohíbe su caza, captura, tenencia, transporte o exportación con fines comerciales.	
Decreto Supremo N° 016-2007-PRODUCE	Regula los procedimientos de inspección y las sanciones que se originen en el ejercicio de la facultad de inspección y potestad sancionadora de los órganos administrativos competentes, ante la comisión de infracciones tipificadas en la legislación pesquera y acuícola.	Extraer, procesar, comercializar transportar o almacenar: Especies legalmente protegidas, es considerado una infracción grave y la sanción es el decomiso y la multa. La multa en caso de especies legalmente protegidas es de 2 UIT por cada espécimen del recurso.





**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
PERÚ
Informe Anual 2013

Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM 01 de enero de 2010	Proteger las poblaciones de especies marinas que se refugian en las islas, islotes y puntas guaneras o las utilizan en sus rutas de migración.	
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES)		1975
Convención sobre la Conservación de Especies migratorias de Animales Silvestres (CMS)		1966
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas		1999
Convenio para la Protección del Medio Marino y la Zona Costera del Pacífico Sudeste		1981
Protocolo para la Conservación y Administración de las Áreas Marinas y Costeras Protegidas del Pacífico Sudeste		1989
Convenio sobre la Diversidad Biológica		1993

Nota: En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP2-2004-R1: Conservación de las tortugas "baula" (*Dermochelys coriacea*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP2-2004-R1:





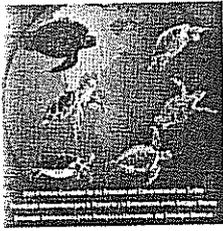
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2013

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	RESOLUCION NO APLICA	NO APLICA
			DESCRIBIR ACCIÓN(*)	
1 a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga "Baula" en el Pacífico Oriental?		X		
1 b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?		X		
2 a) ¿Ha tomado medidas de conservación para reducir significativamente el uso de los productos y derivados de la tortuga "Baula"?	X		-Campanías de sensibilización y concientización a pescadores y grupos involucrados. Ejecutan: ONGs -Talleres a entidades supervisoras/fiscalizadoras para fortalecer el control de actividades ilegales. Ejecuta: ONG ACOREMA -Campanías de educación ambiental sobre tortugas marinas en El Nuro, Lobitos, Los Órganos, Máncora. Ejecuta: ONG ecOceanica desde el 2010 hasta ahora.	
2 b) ¿Está evaluando estas medidas de conservación?		X		
3 a) Si su país posee playas de anidación de tortugas "Baula" en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
3 b) ¿Está evaluando las medidas de conservación realizadas para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				X
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	X		-Promover la liberación exitosa de las tortugas capturadas incidentalmente. Ejecuta: ONG ACOREMA -No hay implementación a nivel de país en técnicas de mitigación. Actualmente es una necesidad.	
5 a) ¿Su país está recolectando información sobre la captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre	X		-Proyecto: Iniciativa Darwin para pesquerías artesanales sostenibles en Perú. Ejecuta: ONG Pro- Delphinus -Proyecto: Conservación de tortugas marinas. Ejecuta: ONG ACOREMA Presidente: Julio Cesar Reyes Dirección: Calle San Francisco 253, Of 201-B. Pisco. -Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espínel en el Perú, 2009-2010 Ejecuta: APECO	
ii) redes agalleras	X		-Proyecto: Conservación de tortugas	





**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
PERÚ
Informe Anual 2013

			marinas. Ejecuta: ONG ACOREMA -Proyecto: Toma de Información sobre las interacciones de Tortuga dorso de cuero y redes agalleras en la zona Cerro Azul – Paracas a través de encuestas estructuradas. Ejecuta: IMARPE.	
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
Pesca industrial				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
5 b) ¿Ha proporcionado a la CIT la información sobre la captura incidental de "Baula" en las siguientes pesquerías:				
Pesca artesanal				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
Pesca industrial				
i) palangre		X		
ii) redes agalleras		X		
iii) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
6. ¿Ha establecido convenios y/o acuerdos con países que pescan en aguas internacionales, para adoptar técnicas de pesca que reduzcan la captura incidental de tortugas "Baula"? Indicar que países:		X		
7. ¿Ha promovido a través de contactos bilaterales, multilaterales, o regionales que Estados no-Parte, cuyas actividades afectan a las tortugas "baula", adopten medidas que ayuden a su conservación?		X		
8. ¿Ha realizado convenios o alianzas de cooperación con organizaciones relevantes?, indicar:		X		

(*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R1: Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:

			RESOLUCION NO APLICA	
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA





Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2013

1. ¿Está su país promoviendo sinergias con Convenciones, tratados, organismos internacionales, y/o organismos regionales de ordenación pesquera sobre el manejo y conservación de la tortuga carey y sus hábitats? Indicar con cuales.		X	
2 a) ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?		X	
2 b) ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?		X	
2 c) ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?		X	
3. ¿Su país está apoyando y fortaleciendo las investigaciones y monitoreo necesarios para mejorar las bases científicas de las medidas de conservación de la tortuga carey?, en particular sobre:	Genética	X	-Proyecto "Genética de la conservación: Interacción con pesquerías, estructura de poblaciones de tortugas marinas" Ejecuta: ONG EcOceanica
	Comportamiento migratorio	X	
	Ubicación y estado de conservación de hábitats de forrajeo.	X	-Proyecto Conservación de la tortuga Carey Ejecuta: ONG Planeta Océano Presidente: Kerstin Forsberg Ghio Dirección: Malecón Armendáriz 199 Dpto 201 .Miraflores. -Estudio de tortugas, entre ellas la carey, en el Santuario Nacional Manglares de Tumbes Ejecuta: ONG ecOceanica -Estudio de tortugas, entre ellas la carey, en el Ñuro Ejecuta: ONG ecOceanica
	Ubicación y estado de conservación de sus especies presas.	X	
	Dinámica de poblaciones en los sitios de forrajeo.	X	-Se está comenzando a monitorear El Ñuro como zona de ocurrencia de carey, se han marcado los individuos capturados Ejecuta: ONG ecOceanica
	Integridad de los hábitats de anidación.	X	
	Otros (especificar) Varamientos	X	-Monitoreos desde El Nuro hasta Punta Sal Ejecuta: ONG ecOceanica
4. Como indican las recomendaciones de la Consulta Técnica de la FAO sobre la conservación de las tortugas marinas y pesquerías celebradas en Bangkok 2004	a) Evaluación de la captura incidental de tortugas carey en aguas jurisdiccionales	X	-Proyecto Conservación de la tortuga Carey Ejecuta: ONG Planeta Océano Presidente: Kerstin Forsberg Ghio Dirección: Malecón Armendáriz 199 Dpto 201 .Miraflores.





Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2013

adoptadas durante el 26 ° Período de Sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI), en su país se están realizando las actividades mencionadas en a) y/o b)?	b) Acciones de mitigación de la captura incidental de tortugas carey en sus aguas jurisdiccionales	X		-Proyecto Conservación de la tortuga Carey Ejecuta: ONG Planeta Océano Presidente: Kerstin Forsberg Ghio Dirección: Malecón Armendáriz 199 Dpto 201 .Miraflores.	
5. ¿Esta su país aplicando el enfoque precautorio ante propuestas de proyectos de exploración sísmica sobre hábitats marinos prioritarios de la tortuga carey?			X		
6. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación				X
	b) Protección de hábitats de alimentación	X		- ecOceanica está apoyando el establecimiento de El Ñuro y Punta Sal como áreas protegidas donde hay presencia de tortuga carey	
7. ¿Esta su país promoviendo el intercambio de capacidad técnica y colaboración en investigación sobre tortuga carey y sus hábitats entre las Partes, así como los Estados no parte y otras organizaciones involucradas en el Área de la Convención?			X		

(*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
1. Ha adoptado las "directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca", de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
• Generación de información por pesquería		X		
• Programa de observadores	X		Programa de observadores a bordo Bitácoras de Pesca Ejecuta: IMARPE Desde 1997-actualidad	
• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías	X		-Proyecto: Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco. Ejecuta: IMARPE	



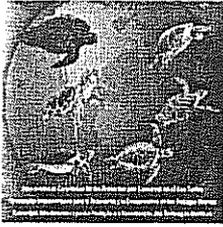


Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ
Informe Anual 2013

			-Proyecto: Iniciativa Darwin para pesquerías artesanales sostenibles en Perú. Ejecuta: ONG Pro- Delphinus Presidente: Johanna Alfaro Shigueto Dirección: Enrique Palacios 630, Lima 18, Miraflores. -Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espinel en el Perú, 2009-2010 Ejecuta: APECO	
• Información de barcos de estados no parte		X		
• Cooperación con estados no parte para obtener información.		X		
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre		X	-Peruvian Mahi Mahi, Marine Starship Council Pre Assessment & Fishery Improvement Project. Uso de anzuelos circulares para mitigación de capturas incidentales de tortugas marinas. Ejecuta: WWF Perú Dirección: Trinidad Moran 853, Lima 14.	
ii) redes agalleras	X		-Experimento para probar las luces LED para disminuir las capturas incidentales de tortugas en la bahía de Sechura. Ejecuta: ONG Pro- Delphinus Presidente: Johanna Alfaro Shigueto Dirección: Enrique Palacios 630, Lima 18, Miraflores	
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)		X		
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X		
C. Capacitación, educación y difusión				
• Acciones de capacitación, educación y difusión	X		-Programa de Extensión Pesquera Artesanal Ejecuta: Ministerio de la Producción -Educación Ambiental Ejecuta: Pro Delphinus -La Red de Educadores Marino-Costeros del Norte del Perú Ejecuta: Planeta Océano -Hacia la Conservación	





**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
PERÚ
Informe Anual 2013

			Comunitaria para la Protección de tortugas marinas en Pisco. Ejecuta: ONG ACOREMA
D. Congruencia de las políticas y legislación			
• Modificación de instrumentos		X	
E. Creación de capacidades			
• Creación del comité nacional/red de tortugas marinas		X	
F. Financiamiento			
• Financiamiento obtenido para implementar las directrices de esta resolución		X	
G. Consideraciones socioeconómicas			
• Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas		X	
H. Otros aspectos			
• Existen estudios de impacto ambiental de proyectos de maricultura		X	
2. ¿Ha compartido con la Secretaría de la CIT, información y documentos sobre tortugas marinas elaborados por su país? Indicar los documentos.			
3. ¿Ha iniciado acciones que faciliten a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos que le permitan entrar en contacto con Estados no Parte, particularmente en el área de la Convención, a fin de que, en un espíritu de cooperación, proporcionen a la Secretaría los datos disponibles sobre capturas incidentales de tortugas marinas en sus pesquerías?			
		X	
4. ¿Ha facilitado a la Secretaría de la Convención, mediante los mecanismos establecidos, realizar discusiones con las organizaciones regionales de ordenación pesquero para desarrollar Memorandos de Entendimientos?			
		X	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP4-2009-R5: Adaptación de hábitats de las tortugas marinas al cambio climático

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP4-2009-R5:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR LA ACCIÓN (*)	NO APLICA
1 a) ¿Ha incluido los hábitats marinos y costeros de los cuales dependen las tortugas marinas en los planes y programas nacionales de adaptación al cambio climático?; Indique cuáles hábitats y		X		



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2013

cuáles planes				
1 b) ¿Está implementando dichos planes de adaptación al cambio climático?		X		
2 a) ¿Dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats, ha incluido medidas correctivas y de adaptación al cambio climático?		X		
2 b) ¿Ha evaluado las medidas correctivas y de adaptación al cambio climático dentro de los planes de manejo y/o programas de protección y conservación de tortugas marinas y sus hábitats?		X		
3. ¿Ha identificado organizaciones o grupos de expertos relevantes como posibles aliados para trabajar el tema de adaptación al cambio climático para las tortugas marinas? Mencione estas organizaciones o grupos de expertos.	X		-Ministerio del Ambiente -Universidades -Organizaciones No Gubernamentales: ACOREMA, ProDelphinus, APECO, Planeta Oceano, ecOceanica - Marina de Guerra del Perú: Dirección General de Capitanías y Puertos	
4. ¿Ha realizado investigación y monitoreo para mejorar el conocimiento sobre cambio climático, sus efectos, y la vulnerabilidad de las tortugas marinas y sus hábitats al cambio climático?		X		
5. ¿En su país se han organizado talleres de capacitación en técnicas de monitoreo y/o adaptación al cambio climático?		X		
6. ¿En su país se han implementado medidas de mitigación de amenazas no climáticas como una manera de aumentar la resistencia de las poblaciones a los impactos del cambio climático? Indique cuáles.		X		

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)

*Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú.
Ejerce la Autoridad Marítima y es responsable de normar y velar por la protección del medio ambiente y sus recursos naturales así como reprimir todo acto ilícito; ejerciendo el control y vigilancia de todas las actividades que se realizan en el medio acuático, en cumplimiento de la ley y de los convenios internacionales, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.





**Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**
PERÚ
Informe Anual 2013

*Ministerio Público – Fiscalía de la Nación.

Es el organismo constitucional autónomo creado por la Constitución Política del Perú en 1979, con la misión fundamental de defender la legalidad y los Derechos Humanos.

- Fiscalía Especializada en Materia Ambiental

Tiene la finalidad de prevenir e investigar delitos en materia ambiental. El Fiscal especializado en materia ambiental tiene la responsabilidad de prevenir e investigar la perpetración de delitos ambientales, con la misión fundamental de defender la legalidad y los derechos humanos.

*Dirección General de Supervisión y Fiscalización de PRODUCE
Está encargado de ejercer el control y vigilancia.

d. Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

Parte III (Información sobre investigación)

a. Amenazas

En la siguiente tabla, describir las amenazas (Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = Lepidochelys olivacea; Lk = Lepidochelys kempii; Dc = Dermochelys coriacea; Ei = Eretmochelys imbricata; Cm = Chelonia mydas; Cc = Caretta caretta.

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<i>Captura incidental, desarrollo costero que afecta sus zonas de anidación</i>	<i>-Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco Ejecuta: IMARPE -Monitoreo de anidación y acciones de conservación, Ejecuta: ONG ecOceanica -Captura accidental de tortugas marinas en la</i>





Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2013

		<i>pesca de espinel en el Perú, 2009-2010</i> <i>Ejecuta: APECO</i>
Lk		
Dc	<i>Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, cambio climático</i>	- <i>Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco</i> <i>Ejecuta: IMARPE</i> - <i>Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espinel en el Perú, 2009-2010</i> <i>Ejecuta: APECO</i>
Ei	<i>Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, cambio climático</i>	- <i>Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco</i> <i>Ejecuta: IMARPE</i>
Cm	<i>Captura incidental, captura dirigida y captura incidental con retención, uso directo, contaminación, cambio climático, desarrollo costero que afecta sus playas de anidación y zonas de alimentación</i>	- <i>Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas en Pisco</i> <i>Ejecuta: IMARPE</i> - <i>Monitoreo de anidación y acciones de conservación, ONG ecOceanica</i> - <i>Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espinel en el Perú, 2009-2010</i> <i>Ejecuta: APECO</i>
Cc	<i>Captura incidental</i>	- <i>Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espinel en el Perú, 2009-2010</i> <i>Ejecuta: APECO</i>



b. Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías.





Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
PERÚ
Informe Anual 2013

enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

Proyecto: Abundancia relativa de Tortugas Marinas y Ecología Alimentaria en la Bahía de Paracas

Ejecuta: IMARPE

Desde enero del 2010, el Instituto del Mar del Perú, desde su sede de Pisco viene desarrollando este proyecto, cuyo objetivo general es determinar los índices de abundancia relativa de tortugas marinas y su variación temporal en la bahía de Paracas, así como estudiar la ecología alimentaria de las tortugas marinas. Este proyecto nos permite cuantificar por primera vez el número de tortugas que viven en la bahía y su variación a lo largo del año. Hasta la fecha no se han realizado este tipo de estudios con tortugas vivas en el Perú, sobre todo dentro de un escenario de capturas ilegales a la que esta población está siendo sometida por más de 70 años en la zona. Este proyecto es ejecutado por el Laboratorio Costero de Pisco, IMARPE.

Proyecto: Monitoreo de las capturas ilegales de tortugas marinas en Pisco

Ejecuta: IMARPE

En noviembre del 2009, el Instituto del Mar del Perú a través de su Sede Regional en Pisco, inició el monitoreo sistemático de los lugares donde se descartan los restos de tortugas marinas, en descampados de los alrededores de San Andrés, a fin de conocer la magnitud de las capturas ilegales de estas especies en Pisco. A la fecha, ya se han completado más de tres años de monitoreo continuo, y se planea continuar el presente año. Mediante este seguimiento sistemático se ha podido comprobar que existen diversas fuentes de demanda de carne de tortuga marina en Pisco, que sustenta un comercio ilegal de este producto.

Proyecto:

Investigaciones sobre epibiosis y ecología alimentaria de la tortuga verde.

Investigaciones sobre las interacciones de la pesca cortinera con la tortuga dorso de cuero.

Ejecuta: IMARPE

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE en conjunto con el Laboratorio Costero de Pisco vienen desarrollando estudios sobre la epibiosis en la tortuga verde (*Chelonia mydas agassizii*) en la bahía de Paracas, reportándose nuevos registros para el Perú. Así mismo, se están realizando estudios sobre la ecología alimentaria de *C. mydas* en monitoreos acuáticos en la zona de Paracas. Adicionalmente se han realizado estudios sobre las interacciones de las tortugas dorso de cuero (*Dermochelys coriacea*) y la pesca usando redes cortineras en la zona de Pisco y sus medidas de mitigación. Los resultados de estos trabajos han sido presentados en: CONCIMAR 2010 (Perú); V Simposio Regional de Tortugas Marinas 2011 (Panamá); 33 Simposio Internacional de Tortugas Marinas (ISTS) 2012 (México) y el 33 ISTS (USA).





Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERÚ

Informe Anual 2013

Estimación de la abundancia relativa, epibiosis y ecología alimentaria de las tortugas marinas en la zona norte.

Ejecuta: IMARPE

La Oficina de Investigaciones de Depredadores Superiores del IMARPE viene realizando monitoreos en el estuario de Virrilá (Parachique, Piura); con el fin de estimar la abundancia relativa de tortugas en el estuario. A través de este proyecto se obtiene información sobre biometría, ecología alimentaria, epibiosis y análisis de la CPUE; además de ello se realiza marcaje y toma de muestras de piel.

Proyecto: Iniciativa Darwin para pesquerías artesanales sostenibles en Perú.

Ejecuta: Pro- Delphinus

El objetivo principal es generar una iniciativa de pesquerías artesanales sostenibles sólida y aplicable en el Perú. Trabaja a todos los niveles, desde los pescadores y comunidades, hasta agencias gubernamentales y ONGs; e informará a los tomadores de decisiones de las agencias clave, como el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y el Ministerio de Ambiente (MINAM), acerca de los resultados del proyecto.

Otros objetivos incluyen: evaluar las pesquerías artesanales de Perú; cuantificar la captura incidental de la fauna protegida como tortugas marinas, entre otras especies; probar medidas para mitigar la captura incidental; generar datos de la ecología espacial de los vertebrados marinos como tortugas y aves marinas; fortalecer las capacidades por medio de la capacitación de los pescadores en temas ambientales; y aumentar la conciencia ambiental entre el público en general.

Proyecto Tortugas Marinas en Piura y Tumbes

Ejecuta: ecOceánica

Los objetivos de este proyecto son:

- 1) Identificar y contribuir a la protección de las zonas de alta concentración o hábitats críticos
- 2) Obtener parámetros biológicos y ecológicos de las agregaciones de tortugas marinas para el diseño de planes de manejo (demografía, residencia, crecimiento, etc.)
- 3) Monitorear y evaluar las actividades de anidación de tortuga golfina y verde
- 4) Identificar y reducir las amenazas antrópicas a través de la sensibilización de las comunidades locales y aledañas

Este Programa es de largo plazo y se realiza desde el 2010 principalmente en El Ñuro, Los Órganos, Máncora, Punta Sal y Manglares de Tumbes.

Proyecto Captura accidental de tortugas marinas en la pesca de espinel en el Perú, 2009-2010

Ejecuta: APECO





Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2013

Este estudio describe la composición de especies, la abundancia relativa, la distribución en tiempo y espacio y las tallas de las tortugas marinas capturadas accidentalmente por los espineleros a través de observaciones a bordo. Se realizaron un total de 25 viajes, observándose 334850 anzuelos desde setiembre del 2009 hasta agosto del 2010, capturándose 79 tortugas marinas. Los lances observados se realizaron entre los 8° y 17° Latitud Sur. La tortuga verde *Chelonia mydas* fue la más capturada con un 60% de ocurrencia, seguida por la tortuga cabezona *Caretta caretta*, 22%, la golfina *Lepidochelys olivácea* con 9% y la tortuga dorso de cuero *Dermodochelys coriacea* con 4% de ocurrencia y 5 tortugas no pudieron ser debidamente identificadas. La tasa de captura por unidad de esfuerzo (CPUE) fue de 0.236 tortugas en 1000 anzuelos. Las tortugas verdes y golfinas se distribuyeron en toda el área de estudio mientras que las cabezonas se capturaron, en su mayoría, en la zona central y sur.

c. Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

Programas de Educación ambiental

Ejecuta: Pro Delphinus

Un componente educativo en cada proyecto que esta institución realiza, busca reducir las capturas de tortugas, aves y mamíferos marinos y su uso para consumo humano. Para este fin, se dan charlas, seminarios y talleres dirigidos a los grupos básicos de los involucrados en los puertos: escolares, pescadores y autoridades marinas. ProDelphinus ha brindado charlas educativas a pescadores en 29 puertos del país.

También, han desarrollado talleres y charlas sobre técnicas y metodologías sobre el rescate, manipulación y liberación segura de tortugas marinas que sean capturadas durante las operaciones de pesca, a pescadores locales y miembros de capitánías. 418 personas han asistido a los talleres y han recibido material informativo/educativo sobre técnicas de rescate y liberación, adicionalmente se realizan muestreos en playa para determinación de varamientos de depredadores superiores, así como la apertura del museo de sitio en Pucusana.

La Red de Educadores Marino-Costeros del Norte del Perú

Ejecuta: Planeta Océano

A la fecha más de 50 voluntarios locales han sido capacitados y trabajan para el proyecto, pertenecientes a PRODUCE, la Universidad Nacional de Tumbes y el Instituto Tecnológico Contralmirante Manuel Villar Olivera, contactándose a más de 30 instituciones educativas y colegios, fortaleciendo la educación marina para reducir el impacto antropogénico en la fauna costera y marina a futuro. Se ha entregado material





Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas PERÚ Informe Anual 2013

de difusión y se han desarrollado talleres de sensibilización a pescadores artesanales y pobladores locales.

Hacia la conservación comunitaria para la protección de tortugas marinas en Pisco.

Ejecuta: ACOREMA

Para continuar con las actividades de difusión y sensibilización en la ciudad de Pisco, ACOREMA ha desarrollado: charlas para escolares, universitarios, docentes, guías y estudiantes de turismo, entre otros. También talleres con guardaparques, personal de la Capitanía y Laboratorio Costero de Pisco. Se ha participado en coordinación con entidades locales de exhibiciones en espacios públicos, funciones de títeres, producción y difusión de materiales educativos (libros, guías, cartillas, folletos, afiches, etc.) Estas son algunas de las estrategias empleadas para motivar, sensibilizar e informar a los diversos sectores de la comunidad sobre la necesidad de mejorar el estado de conservación de especies como las tortugas marinas.

Parte IV: Anexos

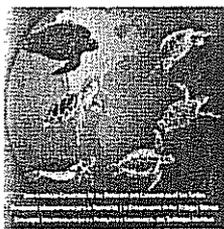
Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	X		
Lk			
Dc	X		
Ei	X		
Cm	X		
Cc	X		

Tabla 2: Sitios de anidación importantes para la conservación de las tortugas marinas





Convención Interamericana para la
Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
PERÚ
Informe Anual 2013

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios de anidación prioritarios (por ejemplo, los sitios con mayor abundancia, endemismo, genético, otros) para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre las playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios de anidación y la temporada de anidación para cada sitio.
- b. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados, minutos y segundos - dar un punto o dos para sitios de anidación (si están disponibles)
- c. Extensión: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.
- d. Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.
- e. Medidas de protección: Indicar si se están aplicando algunas medidas de mitigación en el sitio de anidación (Ejm: disminución/manejo de la iluminación).
- f. Abundancia anual de anidación: Cuando sea posible, dar información sobre el número total de hembras y/o nidadas depositadas en la playa de anidación. Si un número específico no está disponible, por favor usar los intervalos proporcionados para el número anual de hembras anidantes o nidadas depositadas. Si el dato no está disponible indicar "no se sabe" o "no disponible". Los intervalos para el número de hembras son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-50000, 50001-100000, >100000. Los intervalos para el número anual de nidadas son: 0-10, 11-100, 101-500, 501-1000, 1001-5000, 5001-10000, 10001-100000, 100001-500000, >500000. En una hoja aparte, hacer una breve descripción/justificación sobre el por qué se considera cada sitio mencionado como un lugar importante (sitios de mayor abundancia, endemismo, genético, otros). Incluya información histórica (gráfica y/o tablas) que muestre el estado de salud para cada una de las especies presentes en el sitio.
- g. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro el agua. Estas incluyen marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se están llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.
- h. Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?.





Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

PERU
Informe Anual 2013

Tabla 3. Sitios importantes en el agua para la conservación de las tortugas marinas

- El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de prioridad en el agua para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio. Indicar si en este sitio hay ocurrencia en el agua o sitios de forrajeo para la especie indicada.*
- Ubicación geográfica: Describir el sitio en el agua en general - escribir el nombre del sitio y los puntos de referencias en el mar, cuando estén disponibles. Si es posible incluir la ubicación geográfica en coordenadas de Lat/Long.*
- Área protegida declarada: Indicar si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua. Esta incluye marcas de aletas, marcaje PIT (passive integrated transponder), y programas de telemetría por satélite. Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- Muestras de tejido: Indicar si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*

Esp		Descripción de la Ubicación Geográfica	Área Protegida Declarada	Programa de Marcaje	Muestras de Tejido
	Ocurrencia en el Agua	Sechura Ilo Salaverry	NO	Marcas Inconel	Piel
Lo	Sitios de Forrajeo				
	Ocurrencia en el Agua				
Lk	Sitios de Forrajeo				
	Ocurrencia en el Agua			Transmisores satelitales	
		San José Salaverry	NO	Marcas inconel	Piel
Dc	Sitios de Forrajeo				
Ei	Ocurrencia en el Agua				





Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Informe Anual 2013

	Sitios de Forrajeo	Sechura	NO	Marcas Inconel	Piel	
Cm	Ocurrencia en el Agua		Reserva Nacional de Paracas	Marcas inconel	Piel	
	Sitios de Forrajeo	Bahía de Paracas				
		Constante, Bahía de Sechura Estuario de Virrilá Salaverry Ancón Callao Pucusana Ilo		NO	Marcas Inconel	Piel
		El Ñuro		NO	Marcas inconel, PITs y transmisores satelitales	Piel
		Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes		Si		
	Lobos de Tierra		Si	Marcas inconel		
Cc	Ocurrencia en el Agua			Transmisores satelitales Marcas inconel	Piel	
	Sitios de Forrajeo	Ilo Pucusana	No			

